

GALVÃO DE SOUSA EN *VERBO*

POR

ESTANISLAO CANTERO

Conocí personalmente a José Pedro Galvão de Sousa en octubre de 1984, cuando vino a España para participar en la XXIII Reunión de amigos de la Ciudad Católica que sobre el tema general de *El cambio* se desarrolló en la casa ejercicios de los Padres Cooperadores Parroquiales de Cristo Rey en Pozuelo de Alarcón. Allí nos ilustró con una magnífica conferencia sobre *El cambio del Estado*.

Intelectualmente le había conocido antes, pues le escuché por primera vez en el Congreso de Lausanne VII del *Office* celebrado en 1972, donde nos deleitó disertando sobre la legalidad y la legitimidad, el totalitarismo revolucionario y el deber de hacer frente a la subversión revolucionaria y la forma de hacerlo (1); posteriormente, por la lectura de dos de sus obras que reseñó en *Verbo* Francisco Puy, una de las cuales, bajo la dirección del citado profesor, había publicado la Biblioteca Hispánica de Filosofía del Derecho: *La historicidad del Derecho y la elaboración legislativa* (2) y *Da representação política* (3); por la de su conferencia en las «Primeras Jornadas Hispánicas de Derecho Natural» (4); porque desde el año 1981 a 1985, traduje para *Verbo*,

(1) Cfr. «Vers un groupement de forces contre la subversion universelle»; en AA.VV. *Force et violence*, Actes du Congrès de Lausanne VII, Imprimerie Rouennaise, Rouen, 1972, págs. 129-143.

(2) *Verbo*, núm. 109-110 (1972), págs. 1.031-1.036.

(3) *Verbo*, núm. 109-110 (1972), págs. 1.036-1.042.

(4) «El derecho natural en el mundo lusitano del siglo xx», en AA.VV., *El derecho natural hispánico* (Edición cuidada por Francisco Puy), Biblioteca Hispánica de Filosofía del Derecho, Escelicer, Madrid, 1973, págs. 287-326.

conforme Juan Vallet me los iba pasando, todos los artículos que publicó en la revista; finalmente, por la lectura del ensayo que a la significación de su obra le dedicó el profesor Elías de Tejada y que *Verbo* publicó en el año 1984 (5).

A pesar de no volverle a ver hasta el año 1991, con motivo de su segunda participación en las Reuniones de amigos de la Ciudad Católica, en Sanlúcar la Mayor, donde habló de «la cristiandad de las Españas en América», creo que sin duda alguna puede decirse que nos unía una entrañable amistad, fruto de participar en unas mismas ideas y sobre todo de sintonizar en unas mismas tareas encaminadas al restablecimiento de la Ciudad Católica. Al obsequiarme en octubre de 1984 con un ejemplar de su obra *Da representação política*, escribió: «Para Estanislao Cantero, em recordação dos dias inolvidáveis passados com os amigos da «Ciudad Católica», o amigo e correligionário que lhe é muito agradecido»; y tras regresar a São Paulo, me envió un ejemplar de su impetecederio estudio sobre el *Defensor Pacis* de Marsilio de Padua, *O totalitarismo nas origens da moderna teoria do Estado* (6), en el que estampó estas palabras: «Para Estanislao Cantero com os afetuosos votos e a amizade reconhecida de José Pedro Galvão de Sousa».

De Galvão de Sousa se puede decir, sin ninguna duda, que era un auténtico amigo de *Verbo* y de la Ciudad Católica, comenzando su colaboración en el año 1972. Hombre de unas cualidades intelectuales y humanas extarordinarias, era también de una humildad poco frecuente. Su sabiduría y prestigio, no le impedía hablar «de igual a igual» con cualquiera en nuestras Reuniones, aunque su interlocutor no fuera un intelectual o fuera un estudiante. En ellas participó integrándose plena y perfectamente, en completa armonía con el ambiente general de las reuniones, a lo que contribuía su gran sencillez. En múltiples ocasiones he tenido ocasión de comentarlo con su joven y gran amigo Miguel Ayu-

(5) FRANCISCO ELÍAS DE TEJADA Y SPÍNOLA, «José Pedro Galvão de Sousa en la cultura brasileña», *Verbo*, núm. 221-222 (1984), págs. 49-88.

(6) Indústria Gráfica Saraiva, São Paulo, 1972.

so y con nuestro común amigo y maestro de todos nosotros, Juan Vallet.

Lejos de mí intentar hacer una semblanza de su persona o un estudio de su obra. Tan sólo me voy a ocupar, haciendo un esbozo con brevedad, de un aspecto de ella: lo que publicó en nuestra revista *Verbo*.

Aun cuando en *Verbo* no escribió mucho, pues si bien en quince ocasiones sus páginas se honraron e ilustraron con su presencia, en general se publicaron artículos de poca extensión, ello no constituye ningún obstáculo para encontrar en ellos lo que consideramos lo nuclear de su pensamiento.

Así, su catolicismo, la concepción integralmente católica de la vida humana y de la sociedad, su espíritu tradicional, su hispanismo, el amor a lo concreto, sin que su cariño por la tradición de las Españas fuera en detrimento del que sentía por su patria, el respeto y admiración por los grandes maestros del pensamiento y de la tradición, las cuestiones de la legitimidad y la legalidad, el totalitarismo moderno, la concepción católica del poder, el rechazo por todo lo que se enfrentó a la Cristiandad y se opone a la cosmovisión católica: el inmanentismo, la filosofía y el mundo moderno surgido del protestantismo, la Revolución francesa y el marxismo y el comunismo, etc.

Su catolicismo en absoluto acomodaticio o *light* y su concepción integralmente católica de la sociedad y del hombre aparece en casi todos sus artículos, de lo que es una muestra el artículo sobre la «actualidad de Louis Veullot», en el que no se limita a ser meramente expositivo, sino que se identifica con la obra realizada en defensa de la verdad, de la Iglesia y de la sociedad cristiana, como lo haría con todos los que pertenecen a la gran herencia de la tradición cristiana, manifestando, también su espíritu militante a favor de la restauración social del Reinado de Cristo Rey. Por eso, de Veullot destaca por encima de todo su catolicismo: «Pero lo que por encima de todo realza a este hombre notable en tantas manifestaciones del genio literario, lo que más perfectamente caracteriza su vida y su obra, es el cuño católico y de un catolicismo sin mancha», ya que «sirvió a la Iglesia sin

desfallecimiento y sin contemporizaciones y sin retrocesos de ninguna clase». Por eso, no pertenece al pasado, sino que es ejemplo para nuestros días: «Ahí se encuentra la mayor lección dejada por Louis Veillot, la razón de su gran actualidad en nuestros días» (7).

Galvão muestra su oposición a un mundo moderno cuya característica más general, como tendremos ocasión de ver, es su rechazo a Dios: «Vivimos en medio de tal confusión entre el bien y el mal que, los mismos católicos son, muchas veces, los primeros en patrocinar las causas de los enemigos de la Iglesia. Hasta la misma distinción entre el bien y el mal va desapareciendo y se llega a aliar la práctica de los Sacramentos con cierta mentalidad pagana y materialista. Son los últimos frutos de la «secularización de la sociedad» que los Pontífices están denunciando y que, en el siglo pasado, hombres de la estirpe de un monseñor Gaume y un Veillot, en Francia; de un Balmes y un Donoso Cortés, en España, supieron comprender con tanta nitidez y sentir tan vivamente en la esencia de los movimientos sociales nacidos del protestantismo y de la Revolución francesa» (8). «El verdadero espíritu católico va desapareciendo en muchos, incluso en algunos que se presumen opuestos al espíritu del mundo y pioneros de un Cristianismo rejuvenecido... Algunos se preocupan en adaptar la religión al mundo, en lugar de procurar llevar al mundo hacia la verdad religiosa. De ahí la mentalidad que hizo posible la vergonzosa táctica llamada *la politique de la main tendue*. Pretenden, a toda costa, establecer un *modus vivendi* entre la Iglesia y la sociedad secularizada de hoy, una alianza del Cristianismo y la Revolución» (9).

Del tema de la Cristiandad como plasmación social e institucional de la doctrina católica, y como ejemplo a seguir para trasladar a la sociedad moderna su espíritu se ocupó en diversas

(7) «Actualidad de Louis Veillot», *Verbo*, núm. 219-220 (1983), pág. 1.219.

(8) «Actualidad de...», pág. 1.219.

(9) «Actualidad de...», pág. 1.219.

ocasiones. Más o menos directamente relacionados con dicha cuestión, tratan los artículos «Comunidad hispánica y Cristiandad», «Verdad y mentira del colonialismo» y «El transnacionalismo hispano, una doctrina para las Américas». Así, en el primero de ellos destacó el que la Cristiandad, que se rompía en Europa, se trasladó, por obra de España y Portugal, a las Américas, formándose la Cristiandad de las Españas. Y tras referirse a la obra de civilización realizada, manifestada en el espíritu que impulsó aquella obra y se reflejó en las instituciones, escribe: «De ahí la Cristiandad, que, siendo una consecuencia del Cristianismo en el orden temporal, se vuelve también instrumento de propagación del Cristianismo y de la realización efectiva de la civilización cristiana, entendiéndose por civilización la perfección social. Para que esta sea completa no basta la acción sobre las inteligencias y los corazones, es preciso también que las instituciones la corroboren y favorezcan. Pues así como hay instituciones que corrompen a los hombres, hay también otras que contribuyen a su elevación y perfección» (10).

En la obra de civilización cristiana, llevada a cabo por nuestros mayores, debíamos encontrar el ejemplo que encendiera nuestros corazones y nos impulsara a emularlos. «El mejor medio de hacerles frente (se refiere a quienes introducían el marxismo en la Iglesia de Hispanoamérica), de defender la Cristiandad sitiada por sus enemigos y minada interiormente por los que la traicionan, en una palabra, de restaurarla en su plenitud, será antes que nada seguir el ejemplo de los reyes católicos, de los misioneros y de los conquistadores que también fueron misioneros: *Queaerite primum regnum Dei...*» (11).

Esa concepción Hispánica de una nueva Cristiandad en los países americanos es la que Galvão propone como solución indispensable para que no pierdan su ser: «Nacidas bajo el signo de la Cruz... las naciones hispanoamericanas tuvieron toda su trayectoria histórica marcada por los ideales de la Cristiandad,

(10) «Comunidad hispánica y Cristiandad», *Verbo*, núm. 111-112 (1973), pág. 149.

(11) «Comunidad hispánica y...», pág. 152.

hasta que vinieron a sufrir los efectos disgregantes de las influencias ideológicas revolucionarias y de las costumbres europeas o yanquis, a partir del siglo XVIII, pero principalmente después de haberse constituido en Estados independientes» (12); por eso, a esas naciones, entre las que incluye, naturalmente, al Brasil, les importa «estar alerta para la preservación de su patrimonio de cultura» y «requiere también urgentemente un esfuerzo intrépido para que los valores éticos de la comunidad no se vengán a perder o a disminuir»; de tal modo que «esa obra de defensa y preservación en el plano del transnacionalismo hispánico representa la última esperanza de que la propia civilización occidental no llegue a perecer». Para ello es necesario suscitar «una actitud defensiva frente al enemigo», y además «importa mucho la afirmación de los valores de la civilización cristiana, consubstanciales a nuestros pueblos y de los cuales ellos fueron siempre los abandonados, valores hoy esfumados en la conciencia de Occidente» (13).

La obra civilizadora de Portugal constituye el núcleo de su artículo «Verdad y mentira del colonialismo», en el que distingue las dos formas con que Europa se acercó a las naciones africanas, distinguiendo el colonialismo europeo y la colonización portuguesa y arremetía contra «el mundo occidental [que], con increíble ceguera, deja el campo libre a aquellos que quieren destruir la sustancia histórica y espiritual de su civilización» (14). Hoy, cuando el mundo comunista ha caído en Europa, sus palabras sobre el nuevo colonialismo marxista a que se entregaban las provincias portuguesas, demuestran su clarividencia; y lejos de dejarse mecer por «los vientos de la historia» los hombres debemos ser conscientes del valor y del peso de nuestras acciones y de nuestras obras para modificar su torcidos rumbos.

El tema del poder, de un poder conforme a la doctrina cató-

(12) «El transnacionalismo hispano, una doctrina para las Américas», *Verbo*, núm. 157 (1977), págs. 861-862.

(13) «El transnacionalismo hispano...», pág. 862.

(14) «Verdad y mentira del colonialismo», *Verbo*, núm. 143-144 (1976), pág. 357.

lica, que procede de Dios y que se legitima en razón al bien común, es una cuestión crucial en el pensamiento de Galvão de Sousa. En todos los artículos publicados en *Verbo* se encuentra expresa o tácitamente, desarrollada o apuntada, lo que para él era una cuestión capital. En dos ocasiones se refirió a ello al exponer el pensamiento de Santo Tomás (15); en otras dos ocasiones al mostrar las diferencias y antagonismos ante una concepción clásica del poder y las concepciones surgidas con el pensamiento moderno (16) y de forma maestra en «Trascendencia e inmanencia del poder» quintaesenció las características del pensamiento moderno hoy dominante que «está marcado por un profundo inmanentismo, no sólo en el plano ideológico, sino también en el de las instituciones establecidas y en el de las prácticas habituales» (17), en el que se pretende colocar al pueblo «en el lugar de Dios» (18); el inmanentismo «explica la corrupción del poder y el que las formas de gobierno, en sí mismas legítimas, pueden pervertirse» (19).

Admirador del realismo político de Aristóteles y de Santo Tomás (20), para Galvão el contenido ético de la política (21) es presupuesto indispensable. El bien común es el fin de la comunidad política y los principios de totalidad y subsidiariedad

(15) «De las relaciones entre el hombre y la sociedad según Santo Tomás de Aquino», *Verbo*, núm. 126-127 (1974), págs. 837-850; «El pensamiento político de Santo Tomás de Aquino», *Verbo*, núm. 197-198 (1981), págs. 833-853.

(16) «El cambio del Estado», *Verbo*, núm. 235-236 (1983), págs. 595-609; «La constitución cristiana del Estado y las constituciones modernas (A propósito del centenario de la encíclica *Inmortale Dei*)», *Verbo*, núm. 239-240 (1985), págs. 996-1.004.

(17) «Trascendencia e inmanencia del poder», *Verbo*, núm. 233-234 (1985), pág. 279.

(18) «Trascendencia e...», pág. 281.

(19) «Trascendencia e...», pág. 285.

(20) «El pensamiento político de Santo Tomás de Aquino», *Verbo*, núm. 197-198 (1981), págs. 833-840.

(21) «El pensamiento político de...», pág. 834.

explican la armonía que debe reinar en la comunidad (22). Claro que para ello es preciso comprender y admitir que el poder político se deriva del orden natural y por ello del orden divino, por lo que no puede identificarse con el poder de la voluntad, ya sea de uno, de pocos o de muchos (23). Por ello Galvão, siguiendo también a Santo Tomás, se ocupó de la resistencia al poder, porque el poder tiránico, o en nuestros días el poder totalitario, no es poder legítimo (24).

Su concepción católica de la política le llevó a prestar atención a la cuestión legalidad-legitimidad, tanto en aspectos históricos como sobre todo doctrinales siendo condición esencial del poder la legitimidad (25).

Al conmemorar el centenario de la encíclica *Inmortale Dei*, contrapuso las dos concepciones del derecho público: el de la tradición de las sociedades cristianas y el revolucionario moderno; frente al poder limitado por múltiples poderes, un régimen de libertades y de bien común, surgió el poder ilimitado del Estado moderno (26). Reflexión que al hilo de las enseñanzas de León XIII, insistía en lo que había planteado al hablar del cambio del Estado: el sentido totalitario de las democracias surgidas de la Revolución francesa (27).

Galvão, al exponer el pensamiento de los maestros, muestra su sentido tradicional y su piedad y amor filial hacia ellos, como se ve en los dedicados a Veuillot o Blanc de Saint-Bonnet, pero

(22) «El pensamiento político de...», págs. 841-845; «De las relaciones...», págs. 839-846.

(23) «El pensamiento político de...», pág. 847; «La legitimidad en el...», págs. 348-349.

(24) «El pensamiento político de...», págs. 850-852; «El cambio del Estado», pág. 609; «Trascendencia e...», págs. 285-290.

(25) «La carta de la Princesa de Beira entre las fuentes para el conocimiento de la teoría tradicional de la legitimidad del poder en España», *Verbo*, núm. 211-212 (1983), págs. 203-212; «La legitimidad en el pensamiento de Blanc de Saint-Bonnet», *Verbo*, núm. 213-214 (1983), págs. 335-351.

(26) «La constitución cristiana...».

(27) «El cambio del Estado», págs. 603 y 608.

de forma muy excepcional con el Doctor Angélico: «Sólo con la mayor veneración podemos acercarnos a la obra monumental legada a la posteridad por el Angélico Doctor... Y a medida que meditamos sobre sus enseñanzas, o releemos páginas ya conocidas profundizando en ellas, vamos quedando embargados por el brillo de la verdad y descubrimos con entusiasmo, en el inagotable tesoro de los escritos de Santo Tomás de Aquino, cosas nuevas y viejas, *nova et vetera*... En cuanto a nosotros, sus discípulos, peregrinos por este valle de lágrimas..., sólo nos queda lamentarnos de no ir con más frecuencia, diariamente, tras las huellas del maestro» (28). Y de la obra del aquinatense dice que «su alcance y sus aplicaciones superan a los pensadores de todos los tiempos» (29); y su doctrina es «espléndida, llena de objetividad, fecunda y ubérrima por sus aplicaciones en todos los campos del saber y de la acción» (30).

Igualmente, fue discípulo e hijo fiel de los pontífices, cuyas enseñanzas se esforzó en divulgar (31) y forman parte de sus propias reflexiones, que acompañan siempre a la exposición del pensamiento de aquellos autores de los que se consideraba deudor. Sentido tradicional que aparece también con plenitud al sentirse heredero —y continuador añadimos por nuestra parte— de la historia de la civilización cristiana, de la Cristiandad y de la contrarrevolución. Las referencias que encontramos en sus páginas no son sólo descriptivas, ni siquiera elogiosamente valorativas, sino que se percibe en ellas que su autor vibraba con las gestas de las naciones y de los hombres que le precedieron en el combate por Cristo Nuestro Señor.

Como no podía faltar en quien fue una abanderado del catolicismo, su oposición a la Revolución, perfectamente comprendida y caracterizada —rebelión contra el orden natural y exaltación

(28) Cfr. «De las relaciones...», págs. 837-838.

(29) «El pensamiento político de...», pág. 838.

(30) «El pensamiento político de...», pág. 839.

(31) «La constitución cristiana del Estado y...»; «De la *Rerum novarum* a la ilusión neoliberal», *Verbo*, núm. 297-298 (1991), págs. 993-1.000.

de la voluntad de poder del hombre (32)—, fue continua y absoluta, puesto que «la Revolución viene a ocupar el lugar de Dios en la Historia» (33).

Su altísima concepción del gobernante, naturalmente de los que conciben la política como un servicio y entienden que el fin del Estado es el bien común, y no de los que se sirven de la política para intereses particulares o partidistas, ligada a su profunda fe, le permitió escribir: «La rehabilitación del poder, con la restauración del poder cristiano, sólo será posible mediante la intensidad de la vida espiritual —la vida sobrenatural de la gracia— en quienes lo asuman, capacitándose, de esta manera, para ser lo que verdaderamente deben ser: ministros de Dios para el bien» (34).

Galvão ha terminado su peregrinación que se caracterizó por su militancia católica contrarrevolucionaria. Esperamos que, algún día, cuando la nuestra termine, podamos encontrarnos de nuevo en la casa del Padre.

Artículos publicados en *Verbo*

- «Comunidad hispánica y Cristiandad», núm. 111-112 (1973), págs. 139-152.
- «De las relaciones entre el hombre y la sociedad, según Santo Tomás de Aquino», núm. 126-127 (1974), págs. 837-850.
- «Verdad y mentira del colonialismo», núm. 143-144 (1976), págs. 337-357.
- «El transnacionalismo hispano, una doctrina para las Américas», núm. 157 (1977), págs. 859-863.
- «El pensamiento político de Santo Tomás de Aquino», núm. 197-198 (1981), págs. 833-853.
- «La carta de la princesa de Beira entre las fuentes para el conocimiento de la teoría tradicional de la legitimidad del poder en España», núm. 211-212 (1983), págs. 203-212.

(32) Cfr. «De la ideología al holocausto», *Verbo*, núm. 229-230 (1984), págs. 1.221-1.225; «La legitimidad en el...», págs. 340-343 y *passim* en buena parte de los artículos de *Verbo*.

(33) «La Revolución y las señales del Reino de Dios», *Verbo*, núm. 273-274 (1989), pág. 324.

(34) «El transnacionalismo hispano...», pág. 290.

- «La legitimidad en el pensamiento de Blanc de Saint-Bonnet», núm. 213-214 (1983), págs. 335-351.
- «Actualidad de Louis Veillot», núm. 219-220 (1983), págs. 1.215-1.220.
- «De la ideología al holocausto», núm. 229-230 (1984), págs. 1.221-1.225.
- «Trascendencia e immanencia del poder», núm. 233-234 (1985), págs. 279-290.
- «El cambio del Estado», núm. 235-236 (1985), págs. 595-609.
- «La constitución cristiana del Estado y las constituciones modernas (A propósito del centenario de la encíclica *Inmortale Dei*)», núm. 239-240 (1985), págs. 996-1.004.
- «La revolución y las señales del Reino de Dios», núm. 273-274 (1989), págs. 323-327.
- «De la *Rerum novarum* a la ilusión neoliberal», núm. 297-298 (1991), págs. 993-1.000.
- «La cristiandad de las Españas de América» (pendiente de publicación).

Obras reseñadas en *Verbo*

- La historicidad del Derecho y la elaboración legislativa* (apéndice sobre la elaboración legislativa y la historicidad del derecho en España, de Juan Antonio Sardina Páramo), por FRANCISCO PUY, núm. 109-110 (1972), págs. 1.031-1.036.
- Da representação política*, por FRANCISCO PUY, núm. 109-110 (1972), págs. 1.036-1.042.

Estudios sobre Galvão de Sousa

- FRANCISCO ELÍAS DE TEJADA Y SPÍNOLA: «José Pedro Galvão de Sousa en la cultura brasileña», núm. 221-222 (1984), págs. 49-88.